El Congresista de la República que suscribe, **ERNESTO BUSTAMANTE DONAYRE**, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 68° inciso e) del Reglamento del Congreso de la República del Perú, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que el 25 de octubre, se conmemora el **"36.° Aniversario de la creación política del distrito de Santa Anita"**, creado mediante Ley N.°25116, durante el gobierno del presidente Alan García.

Que, desde su fundación el distrito de Santa Anita se ha constituido en una comuna en permanente desarrollo y crecimiento comercial e industrial, impulsado por la presencia de grandes infraestructuras comerciales, como el Mercado Mayorista de Lima.

Que, próximos a celebrar el "36.° Aniversario de la creación política del distrito de Santa Anita", es oportuno destacar los esfuerzos realizados por sus autoridades y pobladores que lo destacan como uno de los distritos más jóvenes de Lima, con gente luchadora y emprendedora.

POR TANDO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Artículo Único: Expresar su saludo al señor Olimpio Alegría Calderón, alcalde del distrito de Santa Anita y por su intermedio a los regidores, autoridades de la comunidad y a la población en general al conmemorarse el "36.° Aniversario de la creación política del distrito de Santa Anita".

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BUSTAMANTE DONAYRE Carlos Ernesto FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/10/2025 08:14:35+0200

Lima, 21 de octubre de 2025

Ernesto Bustamante Donayre

Congresista de la República